

1.^a Entidad: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2.^a Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.^a Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso):

e) Admisión de variantes:

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 25 de noviembre de 1997.

e) Hora: 11:00 horas.

10.—Otras informaciones: El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que habrá de regir el presente concurso, estará a disposición de los licitadores, a partir de la publicación de esta resolución en el Servicio de Comunicaciones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Paseo de Roma, s/n., Mérida.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Correrán a cargo del adjudicatario.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

Mérida, 16 de septiembre de 1997.—El Secretario General Técnico,
A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

A N E X O I

CONCESION	PROVINCIA	LOCALIDAD	FRECUENCIA	POTENCIA
1	Badajoz	Almendralejo	105.7 MHZ.	1.200 W.
2	Badajoz	Fregenal de la Sierra	95.5 MHZ.	500 W.
3	Badajoz	Llerena	106.7 MHZ.	1.000 W.
4	Badajoz	Villafranca de los Barros	89.3 MHZ.	1.200 W.
5	Badajoz	Villanueva de la Serena	101.1 MHZ.	1.200 W.
6	Cáceres	Jaraíz de la Vera	101.2 MHZ.	1.000 W.
7	Cáceres	Miajadas	90.8 MHZ.	500 W.
8	Cáceres	Moraleja	98.2 MHZ.	1.000 W.
9	Cáceres	Valencia de Alcántara	99.8 MHZ.	500 W.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

*ANUNCIO de 11 de junio de 1997, sobre
instalación de estación-base en finca
«Calatravieja del Monte», P.K. 76 de Ctra.
N-523, en Badajoz.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Terri-

torio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Instalación de Estación-base en finca "Calatravieja del Monte", P.K. 76 de Ctra. N-523. Promotor: Telefónica Servicios Móviles, S.A., unipersonal. Badajoz».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 11 de junio de 1997.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 11 de junio de 1997, sobre instalación de estación-base en finca «Los Callejones», P.K. 63 de Ctra. N-523, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Instalación de Estación-base en finca “Los Callejones”, P.K. 63 de Ctra. N-523. Promotor: Telefónica Servicios Móviles, S.A., unipersonal. Badajoz».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 11 de junio de 1997.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 10 de julio de 1997, sobre construcción de estación depuradora de aguas residuales en Coria.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de

1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Anuncio de construcción de Estación Depuradora de Aguas Residuales, promovido por Ayuntamiento, en Coria».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 10 de julio de 1997.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 29 de julio de 1997, sobre legalización de cancha de tiro al plato en finca «La Era», en Lobón.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Legalización de Cancha de Tiro al Plato en finca “La Era”. Promotor: Excmo. Ayuntamiento. Lobón».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 29 de julio de 1997.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 11 de agosto de 1997, sobre parque acuático en finca «El Bote», con acceso por P.K. 2.200 de Ctra. Comarcal BA-200, Badajoz-Valverde de Leganés, a través del denominado camino de «Las Golondrinas», en Badajoz.